

# Fondo Solidario para la Salud

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer la integración y coordinación de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud.

Contribuir a la conservación de la salud pública de la población proporcionando un mejor acceso a los servicios de salud, mediante la ejecución de acciones y programas especiales.

Apoyar acciones y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades con el enfoque de atención primaria de salud y fomentar la educación en salud, a fin de prevenir enfermedades.

Contribuir a cimentar las acciones del Sistema Nacional de Salud, sustentado en la filosofía del "Buen Vivir" y armonizando el quehacer institucional con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD período 2015 - 2019).

Fortalecer la atención de emergencias médicas mediante el centro de operaciones y despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y a la atención de emergencias pre-hospitalarias.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de prevención y tratamiento de adicciones y casas de espera materna.

Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

### 3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Ejecutar y coordinar todas las actividades de los procesos de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del plan de trabajo institucional y de sus políticas institucionales.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública e instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.

Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población materno-infantil mediante las casas de espera materna, el centro de nutrición infantil y el banco de leche.

Mantener el apoyo a la atención de las emergencias médicas en situación de epidemias, o desastres, y en zonas geográficas de difícil acceso, remotas y sin cobertura asistencial, a través de las unidades móviles y el sistema de emergencias médicas.

Promover mediante campañas, charlas y acciones la prevención de la violencia intrafamiliar y la inseguridad vial.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		197,675
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	13,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	17,850	
15799 Ingresos Diversos	166,825	
16 Transferencias Corrientes		39,375,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,375,000	
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		102,325
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	102,325	
<b>Total</b>		<b>39,675,000</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,968,750		1,968,750
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	37,406,250	300,000	37,706,250
<b>Total</b>			<b>39,375,000</b>	<b>300,000</b>	<b>39,675,000</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	39,307,255
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	38,843,530
Remuneraciones	28,078,005
Bienes y Servicios	10,765,525
Gastos Financieros y Otros	463,725
Impuestos, Tasas y Derechos	17,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	446,725
Gastos de Capital	367,745
Inversiones en Activos Fijos	367,745
Bienes Muebles	321,075
Intangibles	46,670
<b>Total</b>	<b>39,675,000</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,968,750
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	1,968,750
<b>02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud</b>		37,706,250
01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	27,618,730
02 Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas, niños preescolares, y prevenir la mortalidad materno-infantil.	1,100,440
03 Atención de Emergencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias médicas y pre-hospitalarias mediante el Centro de Atención de Emergencias y la administración y monitoreo de ambulancias.	3,641,015
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud, así como contra la violencia intrafamiliar e inseguridad vial.	951,495
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos, insumos médicos y odontológicos para los establecimientos de salud.	4,394,570
<b>Total</b>		<b>39,675,000</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,677,820	219,355	10,725	60,850	1,907,900	60,850	1,968,750
2016-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,677,820	219,355	10,725		1,907,900		1,907,900
22-1 Fondo General					60,850		60,850	60,850
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		26,400,185	10,546,170	453,000	306,895	37,399,355	306,895	37,706,250
2016-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	22,566,710	4,264,125	236,000		27,066,835		27,066,835
2 Recursos Propios			300,000			300,000		300,000
22-1 Fondo General					251,895		251,895	251,895
02-02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	1,008,725	91,715			1,100,440		1,100,440
02-03-21-1 Fondo General	Atención de Emergencias Médicas	2,201,455	1,167,560	217,000		3,586,015		3,586,015
22-1 Fondo General					55,000		55,000	55,000
02-04-21-1 Fondo General	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	623,295	328,200			951,495		951,495
02-05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos		4,394,570			4,394,570		4,394,570
<b>Total</b>		<b>28,078,005</b>	<b>10,765,525</b>	<b>463,725</b>	<b>367,745</b>	<b>39,307,255</b>	<b>367,745</b>	<b>39,675,000</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			14	52,655	14	52,655
351.00 - 400.99	229	1,078,315	56	241,255	285	1,319,570
401.00 - 450.99	450	2,354,020	2	10,520	452	2,364,540
451.00 - 500.99	21	117,050	11	64,215	32	181,265
501.00 - 550.99	223	1,408,805	1	6,260	224	1,415,065
551.00 - 600.99	32	221,645	39	271,895	71	493,540
601.00 - 650.99	12	87,960	7	51,245	19	139,205
651.00 - 700.99	451	3,565,095	16	133,360	467	3,698,455
701.00 - 750.99	5	42,515			5	42,515
751.00 - 800.99			1	9,600	1	9,600
901.00 - 950.99	4	43,540			4	43,540
951.00 - 1,000.99	38	437,185	2	24,000	40	461,185
1,001.00 - 1,100.99	10	128,155	16	202,910	26	331,065
1,101.00 - 1,200.99	318	4,261,770	7	100,800	325	4,362,570
1,201.00 - 1,300.99	13	196,625	22	329,295	35	525,920
1,301.00 - 1,400.99	1	15,925	1	15,925	2	31,850
1,401.00 - 1,500.99			16	288,000	16	288,000
1,501.00 - 1,600.99	1	18,325			1	18,325
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99			2	44,725	2	44,725
1,901.00 - 2,000.99			1	24,000	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99			13	316,215	13	316,215
2,201.00 - 2,300.99			1	26,725	1	26,725
2,301.00 En Adelante			10	356,400	10	356,400
<b>Total</b>	<b>1,808</b>	<b>13,976,930</b>	<b>239</b>	<b>2,591,600</b>	<b>2,047</b>	<b>16,568,530</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		4	4	162,000
Personal Técnico	902	141	1,043	10,320,265
Personal Administrativo	507	80	587	3,876,480
Personal de Obra	5		5	31,200
Personal de Servicio	394	14	408	2,178,585
<b>Total</b>	<b>1,808</b>	<b>239</b>	<b>2,047</b>	<b>16,568,530</b>